

RECONOCIMIENTO DE HONORARIOS POR PRESENTACIÓN DE CLIENTES

De una parte INVERNOMICS REAL ESTATE S.L. con CIF B44555027, empresa comercializadora de inversiones inmobiliarias, y de otra parte Álvaro Nozal Moralejo con CIF/NIF/NIE 54213129J en adelante “El Colaborador”

Juntas, “las Partes”, acuerdan las siguientes Cláusulas:

1. OBJETO DEL CONTRATO: establecer, con carácter normativo y vinculante, los principios esenciales y determinadas reglas que han de regir la relación entre INVERNOMICS y el colaborador con respecto a la comercialización de inmuebles que serán destinados a alquiler vacacional/tradicional o habitacional, según petición del inversor.

El Colaborador derivará a INVERNOMICS oportunidades de inversión y INVERNOMICS analizará y ofrecerá dichas oportunidades de inversión a sus clientes e inversores.

2. DURACIÓN DEL CONTRATO: El presente Contrato entrará en vigor en la Fecha de Firma y permanecerá vigente indefinidamente hasta que una de las Partes haya notificado a la otra su voluntad de desistir del mismo con una antelación mínima de quince (15) días respecto de la fecha de finalización del Contrato.

3. COLABORACIÓN:

3.1 LAS PARTES pondrán a mutua disposición los recursos necesarios.

3.2 LAS PARTES acuerdan que la comunicación y datos de clientes potencialmente interesados se realizará por escrito a través de email y/o whatsapp.

3.3 LAS PARTES se comprometen a proporcionar sus servicios a los clientes referidos de la mejor manera posible haciendo uso de sus conocimientos, recursos y experiencia.

3.4 LAS PARTES se comprometen a mantener confidencialidad sobre los clientes y/o agentes intermediarios (personal shoppers, personal de agencias inmobiliarias, etc) que se presenten mutuamente para la correcta realización del presente contrato, y no pudiendo colaborar directamente con dichos clientes u agentes intermediarios sin el acuerdo expreso de ambas partes. En cualquier caso, se devengarán los honorarios según el apartado 4.

3.5 LAS PARTES se comprometen a mantener confidencialidad sobre los clientes presentados por parte de INVERNOMICS, no pudiéndose contactar con ellos para ofrecerles ningún servicio que no sea el del presente contrato. En caso de incumplir dicha cláusula se dará por rescindido el presente contrato de forma inmediata.

4. HONORARIOS:

- 4.1 En el caso de que un cliente presentado al Colaborador por INVERNOMICS adquiera una propiedad a través del Colaborador (hecho identificado por escriturar la compraventa), este cobrará una tarifa fija de 3.500€+ IVA. En cualquier caso, según la operación los honorarios podrán variar cuando expresamente el colaborador y INVERNOMICS así lo acuerden.
- 4.2 Los honorarios se abonarán por parte del inversor/comprador en el momento en el que se firmen las arras y el colaborador emita una factura a INVERNOMICS. Estos se liquidarán a través de transferencia bancaria a la cuenta proporcionada por el Colaborador.
- 4.3 Esta tarifa, indicada al inversor o comprador previamente, se abonará en el momento en el que se firmen las arras/reserva del inmueble por parte del comprador/inversor. En cualquier caso, INVERNOMICS informará al comprador/inversor sobre dicha tarifa.
- 4.4 LAS PARTES estarán obligadas a abonar íntegramente todas las facturas correctamente emitidas entre ellas en el plazo máximo de treinta (30) días desde su fecha de emisión.
- 4.5 En el caso de que, por motivos atribuibles al vendedor, la operación no se concrete con la compraventa de la oportunidad, se reembolsará la comisión previamente cobrada al cliente.

6. NOTIFICACIONES: Cualquier comunicación entre las Partes que guarde relación con el presente contrato deberá realizarse por escrito a invernomics@gmail.com y alvaro.noza@rentiva.es.

7. ACUERDOS: Cualquier otro acuerdo adicional que no esté expresamente reflejado en el presente contrato, será negociado y pactado por escrito entre las partes.

Firmado

INVERNOMICS

Nombre: INVERNOMICS

Fecha: 11/12/2023

EL Colaborador

Nombre: Álvaro
Nozal Moralejo

Fecha: 11/12/2023

DocuSigned by:

87A361F15C3D454...

DocuSigned by:

2D36F8630FA34B3...